

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES					
1.1 Fecha de Inspección: 23 de agosto de 2023		1.2 Hora de inicio: 10:12 horas		1.3 Hora de término: 11:30 horas	
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): Planta H&CO Concón			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Calle 2 Norte s/n°, Barrio Industrial			Comuna: Concón	Región: Valparaíso	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Linde Gas Chile S.A.			Domicilio Titular (para efectos de notificación): Calle 2 Norte s/n°, Barrio Industrial - Concón		
RUT o RUN: 90.100.000-K	Teléfono: 32-2997614		Correo electrónico: hector.aguirre@linde.com		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Daniel Silva Calcagni			Domicilio: Paseo Presidente Errázuriz N° 2631, Providencia.		
RUT o RUN: 6.377.354-9	Teléfono: 2-23308107		Correo Electrónico: daniel.silva@linde.com		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Héctor Aguirre Correa			Domicilio: Calle 2 Norte s/n°, Barrio Industrial - Concón		
RUT o RUN: 14.121.099-8	Teléfono: 32-2997609		Correo electrónico: hector.aguirre@linde.com		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN					
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada		2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
		Resolución Exenta N°14, de fecha 04 de enero de 2023, que fija "Programa y Subprogramas de fiscalización ambiental de Planes de prevención y/o Descontaminación para el año 2023.			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL					
<ul style="list-style-type: none"> Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución Exenta N°4/2023) 					
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS					
D.S. N° 105/2018 "Plan de prevención y descontaminación atmosférica para las comunas de Concón Quintero y Puchuncaví", del MMA.					



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___								
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta) En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 80%;">a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> <tr> <td>b) Se informó la normativa ambiental pertinente</td> <td style="text-align: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> <tr> <td>c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección</td> <td style="text-align: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> <tr> <td>d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable</td> <td style="text-align: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> </table>			a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___	b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___	c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___	d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

De acuerdo al pronóstico meteorológico emitido por el MMA, existió una mala condición de ventilación en la zona, el día 21 de agosto de 2023 desde las 01:00 horas hasta las 06:59 horas, y luego una regular ventilación desde las 07:00 a las 11:59 horas. El día 23 de agosto de 2023 no se presentó condición de mala ventilación, existiendo una regular ventilación desde las 05:00 horas hasta las 12:59 horas. (Disponible en: <https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>). Al momento de la inspección existía una condición de ventilación de regular en la zona.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de Linde Gas Chile S.A. con el objeto de verificar la implementación y activación del Nuevo Plan Operacional aprobado por la Resolución Exenta N°4 de fecha 03 de febrero de 2023, por la SEREMI de Medio Ambiente Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

Se realiza la reunión de inicio con la asistencia del Sr. Hector Aguirre, Supervisor de planta, y Sr. Sebastián Campos, Ingeniero SHEQ, a quienes se les informó el objetivo de la fiscalización.

Al momento de la inspección, la planta se encuentra con operación normal y sin mantenciones.

De acuerdo a la Resolución que aprueba el Plan Operacional, y a las condiciones de ventilación existentes en la zona al momento de la inspección, se constata para los días 21 al 23 de agosto de 2023 ("período analizado"), lo siguiente:

1. Medidas aplicables a actividades susceptibles de generar emisiones bajo condiciones de ventilación Mala (M) :

Medida	Hecho Constatado
Carga de Cilindros y camiones. 1.1 Detención 100% del proceso de carga de cilindros y camiones durante el período de mala ventilación.	De la revisión documental de los registros de la bitácora operacional y plataforma gráfica del sistema IFIX, se pudo evidenciar que mientras existieron condiciones de mala ventilación el 21 de agosto, no se realizaron en la planta cargas de cilindros y camiones (tube trailer), siendo realizada a las 16:49 horas, mientras existían condiciones de buena ventilación. Asimismo, en la visita de terreno se constató que no se realizaban operaciones de carga al momento de la fiscalización, observando 2 camiones estacionados y desconectados.



	De acuerdo a registros observados en el sistema IFIX (presiones), y certificado de conformidad, la última operación de carga de camiones, fue efectuada en el camión "Lonquimay", entre las 21:23 horas del 22 de agosto y las 03:20 horas del 23 de agosto, período en que no hubieron condiciones de mala ventilación pronosticas.
Grupo electrógeno. 2.1 Detención de pruebas de equipo.	De la revisión de los registros de la bitácora operacional, permitió evidenciar que mientras existieron condiciones de mala ventilación en el período analizado no se efectuaron pruebas operacionales en el grupo electrógeno existente, dado que se observó un horómetro de 274,6 horas (registrado a las 22:00 horas del 20 agosto de 2023), el cual se ha mantenido sin variaciones hasta el día inspeccionado. Respecto a lo anterior, en la visita de terreno al equipo, se verificó en monitor una lectura del mismo horómetro observado en bitácora, de 274,6 horas de operación. Consultado respecto la última prueba, según registros de bitácora, esta fue realiza el 25 de julio, en horarios posteriores de mala ventilación.
Horno de Reformación, Antorcha, Grupo electrógeno. 3.1 Durante los períodos de mala ventilación, NO realizar pruebas ni mantenciones que generen emisiones.	De acuerdo a los registros documentados en la bitácora operacional proporcionada, se verificó que para el período analizado en que existieron condiciones de mala ventilación, el titular no realizó mantenciones ni pruebas operacionales en las unidades y equipos que generan emisiones, como son la antorcha, horno reformación y grupo electrógeno. Así tampoco, se evidencian registros que den cuenta de la realización de acciones u operaciones no rutinarias en dicho período evaluado. En la inspección de terreno realizada, se constata que las unidades de proceso de la planta se encuentran con operación normal, sin desarrollo de trabajos de mantención.

De acuerdo a los hechos constatados, se ha verificado que el titular se ajusta a las medidas del Plan Operacional, según registros analizados en el periodo comprendido entre las 01:00 del día 21 de agosto y las 11:30 horas del 23 de agosto de 2023.

8. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

N°	Descripción
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Gabriel Moraga olivos	SMA	



10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
Héctor Aguirre	LINDE	hector.aguirre@linde.com
Sebastián Campos	LINDE	sebastian.campos@linde.com
<p>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO <u>x</u> _____ Vía correo electrónico.</p> <p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro <u>x</u> _____ Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.</p>		

